



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2025

Carrera:

PROFESORADO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

RES N° 311/14

Espacio curricular

Equipo Docente

REFLEXIÓN SOBRE EL CONOCIMIENTO TECNOLÓGICO

Mgter. Ana Mariel Weinstock

1. FUNDAMENTACIÓN (Breve fundamentación destinada a los/as estudiantes; no es necesario incluir la fundamentación del proyecto con el cual se concursó)

Este programa académico presenta una actualización de saberes y habilidades en el campo de la Educación Tecnológica y renueva el compromiso y la responsabilidad social que implica ser docente, contemplando el escenario de los problemas reales y específicos de la enseñanza y el aprendizaje.

Se propone integrar contenidos de los diferentes campos de formación – general, específico, de la práctica profesional – utilizando recursos didácticos e instrumentos adecuados que incluyan las tecnologías de la información y la comunicación. Además, fomentar el trabajo colaborativo, en la elaboración e implementación de proyectos educativos acordes a las demandas del contexto en que se inserte. Lo mismo que propiciar la formación de profesores capaces de concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad y la inclusión, identificando los factores que potencian o dificultan el aprendizaje de los estudiantes.

Problematizaremos a la tecnología como proceso resultante de la actividad humana y como forma de relacionarnos con el mundo pero privilegiaremos una de las acepciones propuesta por Mitcham: Tecnología como Conocimiento, y es en esta instancia que interesa establecer relaciones entre saber técnico y saber científico.

Incluiremos la crítica a los discursos dominantes sobre el progreso tecnológico, proponiendo narrativas alternativas que reconozcan la interdependencia entre humanos, máquinas y

otras formas de vida. Propiciaremos el ejercicio de pensar epistemologías más inclusivas y en una relación menos extractivista con el mundo.

2. OBJETIVOS

Objetivo general:

- Profundizar el estudio de la tecnología, como campo de conocimiento autónomo, desde una perspectiva que articula enfoques históricos y sociológicos, más los aportes de la filosofía de la técnica y el pensamiento ambiental.

Objetivos específicos:

- Conocer el rol de la técnica en la conformación de la modernidad
- Analizar el impacto de la racionalidad tecnológica-instrumental en la constitución y desarrollo de la sociedad capitalista
- Abordar las diversas perspectivas que dan cuenta del acontecimiento tecno-científico y de los impactos sociales de la informatización de la sociedad.
- Discutir el sustento filosófico de productos tecnológicos actuales y el grado de autonomía/dependencia de los sujetos sociales
- Caracterizar el diseño tecnológico de los actuales proyectos extractivistas en la provincia de Chubut
- Conocer los costos ambientales de la Tecnología “de punta”, especialmente de la Inteligencia Artificial

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

Unidad 1: Ciencia y Tecnología.

La tecnociencia. Diferencias y similitudes. El papel de las leyes en el campo científico y las reglas de acción en el campo tecnológico. Diferencias principales, temáticas y metodológicas, entre la filosofía de la ciencia y la filosofía de la tecnología. El carácter integrador del conocimiento tecnológico y el carácter analítico de la ciencia básica. Diferencias entre los paradigmas tecnológicos y los paradigmas científicos. Las comunidades tecnológicas y las comunidades científicas. Las revoluciones tecnológicas y las revoluciones científicas. El conocimiento prescriptivo de la tecnología y el conocimiento descriptivo de la ciencia. La epistemología del conocimiento tecnológico. El conocimiento tecnológico según los historiadores de la tecnología. Filosofía de la tecnología ingenieril. La filosofía de la tecnología en el campo de las humanidades. La ética de la acción tecnológica según la Filosofía.

Unidad 2: Productos tecnológicos y consecuencias sociales

La estructura epistemológica para las tecnologías duras. Categorías: Sistema tecnológico (ST), modelo tecnológico (MT), diseño (D), prototipo (P) y reglas de producción (RP). Teorías substantivas y teorías operativas de la Tecnología. Los artefactos como portadores

de conocimiento. Las características del diseño de productos tecnológicos: prospectiva, inventiva, comunicativa y procesual.

El diseño como proceso tecnológico. Funciones de las teorías del diseño: clarificadora, observacional, predictiva, heurística y ética. Las responsabilidades del quehacer del diseño tecnológico. Los sistemas socio-técnicos. Análisis de dimensiones culturales, sociales y económicas en la producción tecnológica. Sociedad de consumo.

Unidad 3: La producción tecnológica y el deterioro ambiental

La producción tecnológica y el ambiente. El modelo extractivista de explotación de la naturaleza. Tecnociencia y la moderna/colonialidad. Tecnología, patriarcado y propiedad privada como amenaza ambiental. La responsabilidad social empresarial y los proyectos de remediación tecnológica.

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

Concebimos a la evaluación como un proceso de “autoevaluación” tanto para el estudiante como para la docente, dicho proceso, es realizado en forma “formativa y sumativa”, a lo largo de los diferentes encuentros.

Por eso, habrá trabajos prácticos obligatorios, sin calificación numérica pero con correcciones y devoluciones con sugerencia de mejora y 1 instancia de acreditación total: la monografía.

De esta manera el/la estudiante puede, entre otras consideraciones: conocer sus progresos en cuanto a los objetivos propuestos con el fin de regular sus esfuerzos, conocer sus deficiencias y localizar dificultades para superarlas y fijar su nivel de aspiración.

Asimismo a la docente le permite, entre otras consideraciones: diagnosticar para conocer el estado de los conocimientos y así localizar sus dificultades, para conocer el progreso de cada alumno/a, para estimular y guiar el aprendizaje de los/as estudiantes.

En base a lo estipulado en el RAM, en su artículo 32, se establece que la escala numérica de acreditación para obtener la regularidad es desde el 1 (uno) al 10 (diez), de la siguiente manera:

- Se establece el 4 (cuatro) como calificación mínima para obtener la regularidad, y para aprobar el examen final
- Se establece el 7 (siete) como calificación mínima para obtener la promoción directa
- Se garantiza la instancia de recuperatorio.
- Se requiere la entrega regular de breves trabajos prácticos (sin calificación numérica) para el intercambio en clase.

De acuerdo a lo expresado en el artículo 30 del RAM, no se contemplaría en la presente propuesta de formato Seminario-Taller, la posibilidad de examen final libre.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Bookchin, Murray (1999. “Dos imágenes de la tecnología” y “La matriz social de la tecnología”, en *Ecología de la libertad*. Madrid, Editorial Nossa y Jara.
- Dándria, U. *Epistemología de la Educación Tecnológica*, en <https://epistemologia.es.tl/Epistemolog%EDa-de-la-Educaci%F3n-Tecnol%F3gica.htm>
- Cano Quintero, C. (2018): *Ontología Epistemológica de la Tecnología*. Boletín Virtual, abril, volumen 7
- Ciapuscio, H. (1996) *El conocimiento tecnológico*. Redes. Volumen 3. Número 6. Universidad Nacional de Quilmes, Argentina
- Haraway, D. (2018) *Manifiesto de las especies de compañía*. Córdoba, Vocabularia Ediciones.
- Heidegger, Martin (1983) “La pregunta por la técnica”, en *Ciencia y técnica*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- Latour, B. (2008) *Reensamblar lo social: Una introducción de la teoría del actor red*. Editorial Manantial. España.
- Latour, B. (2013) *Investigación sobre los modos de existencia. Una antropología de los modernos*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Lewis Mumford, (1989) “Técnicas autoritarias y democráticas”, en revista *Anthropos* N° 14. Barcelona, abril de 1989.